EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

Año XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA JUÉVES 21 FEBRERO DE 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN *Quint, 19-Imprenta, 1* | NÚM 10607

NOTAS CIENTÍFICAS

Proyectiles maravillosos

Un poco de poesía. —El *boomerang* australiano — Proyectiles de ida y vuelta.—Efectos de retroceso. —Balas discoidales.

No ha dejado de llamar la atención la noticia de un nuevo invento que parece dá por resultado una nueva arma de guerra, pero en condiciones tan extraordinarias que merece una descripción detallada.

Tràtase de proyectiles que, disparados al frente del enemigo, atacan á este por retaguardia.

Sin que nos esforcemos en demostrarlo, comprenderàn nuestros lectores la importancia que tendría el invento si llegase á ser perfectamente aplicable.

No queremos sacar consecuencias, por innecesarias. Además, bueno serà esperar un poco por si acaso.

Aunque el invento sea una consecuencia de las leyes precisas de la mecánica, debemos aguardar á que sea posible y demostrable.

Para comprender la teoría recordamos lo que sucede con el *boomerang*, arma arrojadiza que usan los australianos, y que no es más que un palo récio y algo encorvado hácia su mitad. Lanzánle á brazo con gran fuerza y de un modo especial, de forma que al desprenderse de su mano sale girando al mismo tiempo que cruza el aire en dirección al punto tomado como blanco.

Y es lo más notable que el palo disparado de este modo, después de herir al ave que vuela, á la fiera que corre ó salta, al enemigo que huye ó que acomete, cambia de dirección y torna hácia las manos que lo lanzaron al espacio.

Así se comprende que no necesiten los salvajes australianos tan formidable acopio de *boomerangs* como necesitarían si fueran proyectiles ordinarios.

Puede hallarse explicación á tan singular retorno del *boomerang* à su punto de partida, en el choque que contra el blanco sufre, y por virtud del cual rebota y vuelve; pero es de advertir que muchas veces, sin tocar en ningún cuerpo sólido, experimenta el mismo expontáneo retroceso, es decir, que cruzando el aire llega un momento en que el arma australiana se para y retrocede, lo cual parece indicar que solamente la resistencia del aire es capaz de producir un efecto tan original y extraordinario.

El hombre civilizado, se dice ahora, podrá realizar lo mismo que el salvaje australiano y aun en mejores condiciones, aprovechando cuantiosos elementos de que el hombre inculto carece; porque con las armas de fuego, modificadas de modo conveniente, puede conseguirse un efecto semejante, pero más estraño aun que el que con el sencillo *boomerang*, se produce.

Veamos cómo.

Para obtener el singularísimo efecto de que un proyectil lanzado, por un arma de fuego, después de llegar á cierta distancia y altura y de haber pasado sobre las cabezas de los enemigos, retroceda y les hiera por la espalda, no se necesita ¡cosa estraña! mas que una sencilla condición; que las balas, en vez de ser esféricas ò cónicas, sean discoidales y disparadas de modo que al salir del arma vayan animadas de rápido movimiento de rotación, además del de traslación, en virtud del cual trazan su trayectoria.

La posición que debe llevar en el espacio el disco metálico que hace de bala ha de ser tal que vaya cortando el aire de canto y con las caras planas casi horizontales.

En estas circunstancias, el proyectil se eleva, separándose del arma que sirvió para disararle; pero despuès que ha llegado al punto mas culminante de la curva, desciende retrocediendo.

Este efecto es debido á la desigual resistencia que encuentran en el aire los puntos opuestos del proyectil discoidal por causa del doble movimiento de rotación y traslacion que le anima, desigual resistencia polar que puede ocasionar una aceleración en determinados puntos, contrarrestando así la resistencia del aire y tambien cambiar parte del movimiento de rotación en movimiento de traslación aúmentando la velocidad del centro de gravedad, bien que modificando la dirección del movimiento.

El primero de los dos efectos, acabados de citar es bien conocido de los entendidos en balística, pues no otra cosa significa el empleo de los cañones de rayas desiguales ó de ánima curva, con los cuales tanto se aumenta el alcance de los proyectiles.

El segundo principio es la causa del extraño retroceso de las balas discoidades después que han llegado al punto, mas alto de su trayectoria, que es cuando empiezan á descender.

Haciendo que las velocidades de rotación y traslación guarden entre sí relaciones determinadas, y variando la inclinación del proyectil, segun convenga, se pueden obtener trayectorias de retroceso de todas clases y hacer que la bala vaya á herir el punto que se desee.

Jugnetes muy caprichosos pueden construirse fundados en este mismo principio, pues discos de madera, perforados en su centro, pueden ser lanzados al aire de la manera dicha, por medio de discóbolos con cuerda, como las peonzas de los muchachos y se verá cómo ascienden alejándose y como descienden aproximándose á la mano que los disparó.

En cuanto à las balas discoidales, necesitan, es claro, un cañón nuevo con ánima especial, y que sea una verdadera arma de precisión para poder variar, conforme sea preciso, las condiciones del disparo.

Ya lo ven nuestros lectores; no hemos exagerado al hablar de proyectiles maravillosos. Solo nos resta esplicar porqué usamos al principio la palabra *poesia*.

Aun los inventos mas positivos y reales, aquellos que desde un principio son comprensibles, por sus circunstancias particulares ó por la mayor extensión de los conocimientos, en que se fundan, tienen un periodo en el cual son explicables, pero no demostrables. La teoría no ha dado lugar á la experimentación.

A un periodo semejante podemos llamar de *poesia científica*, con cuya frase no negamos la verdad que puede y debe existir en todo en estas épocas de realismo y naturalismo, ni desconocemos tampoco que la belleza indemostrable, empírica pero real, es una de las bases de toda manifestacion.

Quede, pues, el nuevo invento en este período, mientras no tengamos nuevos fundamentos de juicio.

A. LEÓN.

LUTOS DE CORTE

Recordaba no hace muchos días *Le Gaulois* las angustias y las tristezas de las familias Reales de Europa, desde hace algún tiempo tan castigadas por la muerte, como si el destino se complaciera en demostrar que el rayo hiere con preferencia en las alturas.

Algo hay más triste, sin embargo: el lúgubre motivo ó la causa violenta de muchas de tales muertes: el Príncipe Napoleón es víctima del furor salvaje en Africa; Alejandro II de manos, regicidas, como el Sultán Abdul-Azis; el Rey de Baviera se arroja en el lago de Staremberg, Rodolfo de Austria se suicida en el castillo de Meyerling. Tal, en nuestros días inmediatos, sin que evoquemos la memoria de Gustavo III de Suecia, de Pedro I de Rusia, del Duque de Berry, de Maximiliano ó de Murat.

No se vaya à creer por eso que sólo en las familias Reales hace su presa, por tan triste modo, la muerte.

Díganlo, si no, los ejemplos análogos que las Repúblicas principales nos enseñan, mostrándonos de qué manera murieron, violentamente, algunos de sus jefes más ilustres: Lincoln, asesinado por Brown en pleno teatro; Garfield, herido por mano criminal en la estación del ferro carril de Washington; Mr. Andrewert, Presidente de la República helvética, que se suicida de un pistoletazo en un paseo público; García Moreno, en el Ecuador; Santos, salvando milagrosamente su vida en Montevideo, no há mucho, de las balas de un asesino; y tantos más.

Quizás á veces consideremos que el destino prueba con sus rigores á las màs altas personalidades, tal vez para demostrar lo pobre y pasajero de la vanidad y del poder; más no perdamos de vista que en estas catástrofes, hijas frecuentemente de un miserable atentado, se reconoce esa perturbación moral, nacida al calor de una envidia rencorosa y de una idea anarquista, en el sentido más recto de la palabra, que constituye uno de los síntomas verdaderamente graves del estado social presente.

El drama de Meyerling, después de aquel largo y amarguísimo trance por que pasó el infortunado Emperador Federico desde la *villa* de San Remo hasta el palacio de Charlottemburg, ha venido á extender el luto que llevaban ya muchas familias reinantes, colocando el velo negro de la viudéz en los blondos cabellos de la Princesa Estefanía.

Aquellas sienes, á las que alguna vez debiera haberse ceñido la Corona Imperial, se ven hoy cubiertas por fúnebres crespones, como ayer las de la Emperatríz Augusta, las de la Emperatríz Victoria, las de la Reina Regente de España.

La Princesa Estefanía ha pasado, en un día sólo, desde las ilusiones más halagadoras á la realidad más triste. Las alegrías todas y las esperanzas de su niñez, los ensueños de su dorada juventud, que por un momento parecían realizados ya, desvaneciéronse de súbito, y en aquel rostro donde fué durante muchos años, huésped constante la risa, han corrido lágrimas amarguísimas de inconsolable dolor.

Pasó el tiempo de las *toilettes* espléndidas y los brillantes atavíos. En Londres y en Berlin, en Viena y en Bruselas, como ayer en Madrid, la corte viste luto; el *widow cap* de las viudas inglesas vésedoquier, impuesto por la desgracia y aceptado por la moda.

Ningún luto hay más severo ni más elegante á la vez que el de la infortunada Emperatriz Victoria. El paño más sencillo, la cachemira negra, el terciopelo—para los trajes de casa—y el mas severo crespón, que todo lo cubre y adorna, han suministrado lo principal. El gusto mas noble y apropiado contribuye á la suprema elegancia del conjunto. La Emperatríz ha recibido recientemente una colección de trajes que son realmente un modelo de lutos de corte.

La Reina de Inglaterra, lleva en su tocado algunos encajes blancos, y de igual estilo tambien el de la venerable Emperatríz Augusta. La Reina Victoria lleva asimismo siempre guantes blancos. Ningun luto, sin embargo, mas sencillo que el de la Emperatríz Eugenia, que es hoy tan riguroso y tan modesto como el del día primero de su viudéz. Bien es verdad que se lo consiente así el apartamiento absoluto, en que su desgracia vino á ponerla, de la vida fastuosa de las cortes.

La Princesa Estefanía viste ya también un luto eterno. ¡Dios haga que el círculo de tinieblas que parece estar pesando sobre Europa no màs se extienda, ni cuelgue, por ahora, de otras frentes coronadas y hermosas el fúnebre velo de una viudéz inconsolable!

NOTICIAS

Desde que el comité de España en la Exposición de París publicó hace cosa de un mes la circular haciendo un llamamiento á nuestros pintores para que en un plazo breve remitieran obras con destino al gran certamen, se han recibido hasta la fecha 54 adhesiones. Entre estas se cuentan las firmas de artistas tan renombrados como Domingo, Gisbert, Pradilla, Benlliure, Querolt, Alvarez Dumont, Luna, Madrazo, Moreno Carbonero, Serra, Carbonell Selva y otros.

Los Sres. Palmaroli y Mélida (D. E.) representantes respectivamente del comité en Roma y en París, han escrito al Sr. López (D. Matías) manifestándole que entre los artistas españoles residentes en dichas capitales reina gran entusiasmo, habiéndoles prometido muchos de ellos pedir un sitio al comité para exponer sus producciones en la sección de Bellas Artes de la sección española.

El comité por su parte está desplegando gran actividad para que en este sentido esté bien representado nuestro país.

En estos instantes gestiona con la comisión de gobierno interior del Senado el que se la conceda autorización para exponer en el próximo certamen los lienzos de Pradilla, Gisbert, Moreno Carbonero y Muñóz Degrain, todos ellos pertenecientes á la alta Cámara.

***

El representante de Cataluña cerca del comité, Sr. Pujol, ha regresado ya á Barcelona, llevando satisfactoriamente resuelta la concesión del terreno que han de ocupar los expositores catalanes, los cuales han recibido con muestras de satifacción el desenlace que ha tenido la cuestión surgida entre la representación catalana y el comitè.

—

Europa y la Santa Sede

El *Daily Telegraph* de Londres comenta en términos muy favorables la alocución dirigida por Su Santidad en el último Consistorio.

»En la grave situación que atravesamos—dice el diario londonés— es consolador oir al anciano Pontífice recordar á los pueblos que la guerra serà un mal necesario en tanto que los hombres no consideran como los más altos intereses de su pátria el progreso y la justicia, y es cierto que con la ayuda de estos dos factores se llegarían à resolver las cuestiones más complicadas sin necesidad de derramar una gota de sangre.

»En la vida privada—añade el *Daily Telegraph*—se consigue arreglar amistosamente dificultades que prestan tambien grandes complicaciones, y si los pueblos fueran bastante prudentes para exigir la paz, se llegaría por fin à un *modus vivendi* que haría posible reducir el efectivo de los ejércitos.

»Al presente, la paz armada abruma á Europa. Los pueblos miran á sus vecinos como odiados enemigos, y la victoria promete llevar tras si un séquito de ruinas tan terrible como la derrota.»

Su Santidad tiene razón al denunciar este espectáculo vergonzoso y desconsolador y al afirmar que el remedio de esa locura popular y diplomàtica se encuentra en estas dos palabras: paz y equidad.

—

Naufragio del vapor «Corine»

El sábado nos dió cuenta el telégrafo del naufragio del vapor francés *Corine*, que estaba fondeado en el Abra de Bilbao, y que se fué á pique en las Arenas.

El jueves á media noche, salió el remolcador *Auxiliar* para entrar en puerto al *Corine*, que había llegado al Abra á la vela y no podía servirse de la máquina por tener roto el eje de la hélice.

El temporal arreciaba de tal manera que fueron muy difíciles las maniobras del *Auxiliar* para echarle un calabrote al *Corine*. Se enredó el cabo en las ruedas del *Auxiliar* y después de inútiles esfuerzos, este remolcador se hizo mar afuera por no poderse sostener en el Abra, ni volver al puerto en cuya barra rompían las olas con tremenda furia.

Quedàndose el *Corine* entregado á sus propias fuerzas, empezó á garrear, le faltaron las anclas y se fué á la deriva empujado por el viento sobre la playa. Antes de embarrancar giró tres ó cuatro veces sobre sí mismo y por último, una ola le arrojó á la playa, donde quedó atravesado entre el Balneario de las Arenas y la avanzada de Algorta.

La tripulación se mantuvo á bordo, donde rompían las olas con tal violencia que el maquinista del *Corine* fué estrellado por un golpe de mar contra un mamparo, quedando muerto en el acto. Otros dos tripulantes recibieron heridas más ó menos graves.

Al bajar la marea quedó el buque en seco y los once tripulantes supervivientes saltaron à tierra,

—

De la captura, curiosa por sus incidentes, de un criminal apodado el *Menut* da cuenta *La Correspondencia de Valencia*.

El *Menut* mató de un tiro á su novia en 1884, y desde entonces nada se sabía de él.

El *Menut*, después del crímen, huyó, re-

ugiándose en casa de uno de sus parientes, donde estuvo dos días, y luego se embarcó en aquel puerto, marchando á Argel, donde estuvo poco tiempo porque no se entendía con los franceses, pasando luego á Orán, inscribiéndose seguidamente en el registro del consulado con su propio nombre y apellidos.

Alquiló un cuarto, donde vivía sólo, y la comida se la facilitaban de una casa de la vecindad.

Guiado por sus aficiones y por la necesidad, se dedicó al oficio de peluquero, llegando á oficial muy pronto, y en su casa hacía de noche algunos trabajos de escultura.

En la peluquería donde trabajaba iban muchos españoles, y allí estuvo Paco Muñoz, el autor del crimen de la calle de Espinosa, desde los primeros días de su llegada, haciéndose muy amigo del Menut, porque este era suscritor á *La Iberia* y Muñoz iba todo los días á leerla.

Paco Muñoz decíale al Menut que era comerciante y que había tenido grandes quiebras, hasta el punto que carecía de recursos por el momento, aunque esperaba una suma regular, lo cual indujo á Montesa á compadecerse de Muñoz y le invitó á comer con él, ofrecimiento que fué aceptado por ocho días consecutivos; hasta que á poco le manifestó que por motivos del negocio tenía que marcharse precipitadamente.

El Menut pertenecía á una sociedad recreativa, de la que el cónsul español en Orán era el vicepresidente, y como aquel estaba encargado de la peluquería de la sociedad en los dias de función, fué este motivo para que ambos se hicieran muy amigos.

El dia 2 del mes corriente el cónsul mandó un recado al Menut, estando éste en la peluquería, para que se le presentara en seguida, y Miguel Montesa obedeció en el acto.

El cónsul le detuvo, entregándolo á los policías, que lo encerraron en la cárcel sin decirle porqué: hasta que salió vapor para Alicante, volviendo á España bajo la custodia exclusiva del capitán del barco, que en Alicante lo entregó á un municipal y éste trasladó á la cárcel, de donde le sacó una pareja de la Guardia civil, que es la que le ha llevado á Valencia.

—

Maestros emigrantes

El 10 de marzo próximo saldrá de Barcelena en el vapor *Bearn*, la tercera espedición de maestros de escuela que van á la provincia americana de Santa Fé, y el 22 se embarcará en el vapor *Provence*, en el mismo puerto y con dirección idéntica, la cuarta espedición.

—

En Mancha Real (Jaén) ha ocurrido un hecho curioso.

Una agracida joven, fundándose en que sus padres no le consentían unas relaciones amorosas, parece que dirigió un escrito al juzgado solicitando el depósito de su persona.

El escrito fué presentado por el novio, y al constituirse el juez en la casa de los padres hubo de manifestarle la joven que firmó el escrito sucumbiendo á las amenazas del novio, que prometió matarla si no se casaba con él.

Persuadido el juez de la verdad de estas manifestaciones, ha procesado al amante, quien jura y perjura que tiene que conseguir sus propósitos ó causar un desafuero.

—

La fragata crucero *Aragón*, saldrá en breve de Manila para Hong Kong ó Singapore á hacer algunas reparaciones.

—

Proceso curioso

El Conde de Bari; hijo del Rey Fernando de Nápoles, nacido en 1752: después del establecimiento de los italianos en Roma, trasladó su residencia á París, donde conoció á una Mlle. Marcolay, antigua bailarina.

Esta había tenido en 1865 un hijo natural, que inscribió en el registro civil con los hombres de Gabriel Enrique Ricardo, de padre desconocido; el Conde de Bari tenía entonces trece años; sin embargo, después de su matrimonio el Conde reconoció al niño como suyo.

Entonces el exrey Francisco II de Nápoles, como jefe de la familia, presentó una denuncia ante el tribunal del Sena reclamando la nulidad del reconocimiento hecho por su hermano y que se prohibiese á Gabriel Enrique Ricardo el uso del apellido de Borbón

Durante el proceso el hijo de la bailarina se naturalizó italiano, y el tribunal del Sena se declaró incompetente, dejando que los Príncipes ventilasen la cuestión ante los tribunales italianos, de cuyo fallo ha apelado el exrey de Nápoles, tanto porque no quiere litigar en Italia como por estimar que Gabriel Enrique Ricardo es ciudadano fráncés y no es válida la adquisición de otra nacionalidad con el propósito de sustraerse á la acción de los tribunales franceses.

—

En la línea París Lyon-Mediterráneo acaba de producirse un accidente que pudo tener funestas consecuencias.

En un vagón de 1.ª de un tren rápido que se hallaba en marcha se produjo un incendio. Afortunadamente, advertido el conductor por los gritos de los viajeros, logró detener el tren, pudiendo de este modo descender los viajeros que ocupaban el coche incendiado. Tan sólo uno de ellos sufrió una ligera quemadura.

No pudo extinguirse el fuego y fué preciso cortar el tren, abandonando en la vía el vagón que había sido presa de las llamas.

—

Proyectos de Hacienda

De los varios proyectos presentados en el Congreso por el señor ministro de Hacienda reproducimos á continuación los más importantes:

Venta de las salinas de Torrevieja

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para proceder á la venta de las salinas de Torrevieja á perpetuidad y pública licitación, con arreglo á lo que previene el art. 3.º de la ley de 16 Junio de 1869 en cuanto al pago, y á la instrucción de 31 de Mayo de 1885 y demás disposiciones posteriores en lo concerniente á las solemnidades de la licitación y actos que de ellos se deriven, con las consiguientes variaciones:

1.ª Que se anuncien con cuatro meses de anticipación.

2.ª Que independientemente de depósito, si no paga al contado, se ha de presentar fianza del 25 por 100 del valor de las existencias de sal.

Art. 2.º Se nombrará una comisión técnica que, en el plazo de tres meses, haga la demarcación de las salinas, cuyos datos se expondrán al público con el pliego de condiciones.

Canje de títulos pequeños de deuda

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para creer dos series de títulos de la Deuda perpétua interior y exterior al 4 por 100, cuyo valor sea el de 100 y 200 pesetas, destinados exclusivamente al canje por otros de las series E y F que hoy existen.

Art. 2.º La cantidad que se emita en títulos destinados al canje será la de 20 millones de pesetas, cerrespondiendo 12 á la Deuda interior y ocho á la exterior.

Art. 3.º Los gastos que ocasione la emisión de los nuevos títulos se importarán á un capítulo adicional de la sección 8.ª del presupuesto vigente.

Art 4.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones para que el canje se haga sin más dilación que la necesaria para el reconocimiento de los títulos que se presenten.»

—

Segun un despacho de Bruselas, en una de las minas de carbon de piedra de Mourage, se rompió el cable de un ascensor hace algunos día en el cual iban 16 obreros, resultando 14 de estos muertos ó heridos.

El hecho produjo viva consternación en aquella comarca.

—

El Conde de Mun y la Asociación católica de Hungría tratan de llevar á Roma, para fines de año, una peregrinación de 10.000 obreros.

—

Pesca marítima

Ha leido el señor ministro de Marina en el Senado el proyecto de ley de pesca marítima, tan reclamado por la necesidad para el fomento y desarrollo de las especies que pueblan las aguas territoriales de España y tan deseado para el bienestar de las industrias pesqueras.

El ejercicio de la pesca marítima viene regulado por multitud de disposiciones de carácter gubernativo que engendran verdadera confusión y que carecen de eficacia por falta de sanción penal. El proyecto presentado á la alta Cámara por el Sr. Rodríguez Arias, remedia estos males al par que concede la libertad bien entendida y la protección que estos intereses demandan.

Mas allá de tres millas de la costa podrán emplearse libremente los artes de arrastre remolcados por embarcaciones.

Se suprime la veda para las especies de paso ó para las que se presenten en masas como la anchoa y la sardina, y no se establece limitación alguna respecto á la luz de las mallas en los artes de enmallar y en los flotantes y fijos que no lleguen al fondo, aunque tengan aplicación en las rías y en los puertos.

Dentro de las aguas territoriales sólo se limita, según la práctica en cada localidad, la luz de las mallas en los artes no voluntarios.

El proyecto atiende suficientemente á la repoblación de las aguas territoriales, prohibiendo en absoluto el uso de artes de arrastre remolcados por embarcaciones dentro de la zona de dichas aguas en la que se encuentran de ordinario los abrigos para las crias.

Se deja á los reglamentos de pesca determinar vedas y restricciones respecto á los mariscos y los crustáceos para proteger los bancos naturales y evitar que se agoten.

Las concesiones de pescas y pesquerías especiales se harán por noventa años y no á perpetuidad, otorgándose al usufructuario el derecho de tanteo.

Como el cumplimiento de la ley de pesca marítima es de tanta trascendencia y exige cuidados especiales, se dotará á las comandancias de marina del personal y material necesaria para prestar el servicio de vigilancia.

—

Leemos en un periódico de Málaga:

«Al mismo tiempo que se recibía en Málaga la noticia de haber muerto Villacampa, llegaba la triste nueva de que también había fallecido el brigadier Camino, gobernador que fué de Melilla y el único que se obstinó en que Villacampa vistiese el traje de presidiario, suceso del cual dimos cuenta oportunamente.

Distinguióse en severidad para con el reo político, y ambos han venido á morir casi á un mismo tiempo.»

—

En Vivero (Lugo) ha aparecido una santa que no come ni bebe. Es guapa, tiene cuarenta años y recibe inspiraciones del arcángel San Gabriel.

Sin embargo, la Guardia civil ha recibido también inspiraciones y habiendo encontrado que la santa tenía en una hatación contigua algunas provisioncillas de boca: trigo, centeno, maíz, trozos de pan, quesos, patatas, habas, frutas variadas, tocino y otros menudencias, la busca sin descanso. A su vez, la santa se ha ausentado, huyendo de sus sacrílegos perseguidores.

CRONICA LOCAL

LA CANONIZACIÓN DE LA BEATA.

Cualquier mallorquin que lea el título que acabamos de estampar, comprenderá enseguida que nos referimos á la beata Catalina Tomás, la hija de Valldemosa.

El deseo de todos los mallorquines, la canonización de la que es ya considerada como santa, ha recibido notable impulso desde que se verificaron las fiestas de San Alonso, como si estas despertaran vivísima emulación.

En el último *Boletín Oficial Eclesiástico* vemos inserta en primer lugar una circular de nuestro obispado, por la que se ordena se abra expediente en averiguación y comprobación de los hechos milagrosos de la Beata Catalina Tomás.

La copiamos íntegra para satisfacción de todos los católicos mallorquines:

«Deseando satisfacer el justo y piadoso anhelo de nuestros amados diocesanos que ansían ver elevada al supremo honor de los altares á la humilde y esclarecida en todo género de virtudes, Beata Catalina Tomás, y á fin de que el postulador de la causa de canonización pueda impetrar el decreto apostólico correspondiente para proceder á la información ante la Sagrada Congregación de Ritos de los nuevos milagros obrados por intercesión de la venerable sierva de Dios, después de su beatificación, hemos dispuesto que por nuestro M. I. Sr. Provisor y Vicario General se abra expediente en averiguación y comprobación de los hechos milagrosos de que se tenga noticia.

»Honra y preciado tesoro de esta isla es la insigne religiosa agustina canonesa del Convento de Sta. Magdalena, y su devoción la más popular, sin duda alguna, en esta nuestra diócesis. Por ello, pues, abrigamos el convencimiento de que, no sólo será recibido con unánimo alegría el propósito de dar impulso á la causa de su canonización, sino que cuantos tengan conocimiento de algún hecho milagroso posterior á la Beatificación de la ilustre mallorquina, se apresurarán á presentarse ante nuestro Tribunal para manifestarlo.

»Los Rvdos. Sres. Curas párrocos y Vicarios en filiales darán á conocer esta nuestra Circular á sus respectivos feligreses.

»Palma 18 de febrero de 1889.

† EL OBISPO DE MALLORCA.»

—

Hace algunos dias nos permitimos advertir á los morosos en el pago de la contribución territorial que sus fincas estaban amenazadas de sacarse á la venta; y hoy deber nuestro es advertirles de nuevo que la venta no se hará esperar pues va á procederse á ella.

Dijimos y repetimos hoy que la mayoría de las fincas adeudan seguramente por haber pasado á manos de otros dueños, viniendo por consiguiente á figurar como deudores los que actualmente las poseen.

Ya sea por este motivo, ya porque haya descuido en los dueños, lo cierto es que se procede á la venta; y para que no pueda alegarse ignorancia nos permitimos publicar relación de los que figuran como morosos, á fin de que por este medio pueda llegar á noticia de los interesados el embargo y obren en consecuencia, si quieren evitarse las consiguientes resultas.

La relación que nos hemos procurado, hasta hoy, es la siguiente:

Jaime Juan Mulet, de Can Alemañy.
José M.ª Vives y Duran, de Palma.
Catalina Mestre Bosch, Son Llull.
Esperanza Terradas Perelló, Son Español.
José Garau y Oliver, Can Menorca.
Gabriel Comas Segui, Son Ferrer.
Catalina Verdera Pou y su marido Juan Sastre, Ca sa Mèstra.
Juan Salvá y Monserrat y su consorte Margarita Mayol, Can Pere Lluch
Bartolomé Terrasa Amengual, Son Anglada.
Juan Gamundí y Vidal, Son Ferrer.
Ana M.ª Garau Vidal, Son Fullana.
Antonio Mesquida Sansó, Son Ferrer
María Balaguer Ripoll, de la Vileta.
Gaspar Segura Forteza, de Palma, por finca en el Arrabal de Santa Catalina.

—

A las siete de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Menorca* procedente de Mahón. Ha sido portador de 14 pasajeros y variada carga, de la que forma parte considerable cantidad de queso.

—

Sabemos que el Sr. Gobernador ha negado el permiso que se le solicitaba para dar funciones con perros de presa en la plaza de Toros de esta capital.

Aplaudimos el buen acuerdo del Sr. Marqués de Mirasol.

—

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que el 17 del actual fué leida á los accionistas de la Sucursal del Banco de España en esta provincia.

En ella se prueba el favorable resultado que las operaciones han venido dando durante el año 1887, hasta el punto de no tener comparación con los de ningun año anterior y que arrojan un beneficio líquido de pesetas 357.727'52.

Felicitamos á los Administradores, Director y demás empleados de la Sucursal, por esos resultados en los que suponemos todos se han interesado.

—

Parece que el individuo detenido estos dias como autor de los robos verificados el domingo vino el viernes de la semana anterior por vía de Barcelona, y aunque es mallorquin, hace muchos años que faltaba de aquí.

Entre los objetos que se le encontraron en la casa que habitaba dícese hay una tinaja llena de manteca de cerdo, cuya procedencia se trata de averihuar.

Nada; que el hombre es aprovechado.

—

El Círculo Mallorquin abrirá sus salones las noches del jueves 28 del actual y lunes 4 de Marzo; en la primera con un baile de máscaras que comenzará á las once, y en la segunda con baile de sala que empezará á las diez.

Agradecemos al Sr Cerdó, presidente de la Sociedad, la atenta invitación con que nos ha favorecido.

—

Esta pasada noche ha fallecido don Ramón Fortuñy y Verí, víctima según se nos dice de un ataque de apoplegía.

Enviamos el más sentido pésame á la ilustre familia que inesperadamente pierde un ser tan querido.

—

Un periódico de la Corte al dar cuenta de la representación de la ope

ra *Lakmé* en el Real, dice que si hubo aplausos para la eminente artista la Van-Zant, ovaciones entusiastas y asombrosas hubo tambien para el incomparable artista español, dicho Uetam, quien realizó soberbios prodigios de ejecución, esmaltando sus notas con acentos salidos del alma, acentos puros, sinceros, bien sentidos y con lágrimas conmovedoras. Hubo repeticiones y nutridos aplausos.

Nosotros tambien aplaudimos desde aquí á nuestro paisano y amigo, por sus triunfos.

Desde anteayer se encienden algunos faroles del Alumbrado del Molinar colocados últimamente.

No hayque decir cuanto agradecen aquellos vecinos esa mejora.

Tanto como los de Son Serra han celebrado el aumento de faroles y los del caserío de Génova agradecerán los que se están preparando.

Apropósito de alumbrado: dícese que en los Hostales de las Enramadas se utilizarà en breve el gas, para la cual se está ya construyendo la necesaria cañería.

Dase como probable que durante la Cuaresma actuará en el Teatro Circo la compañía Dramática de aficionados que dirige el Sr. Garriga.

El Boletin oficial publica relaciones de Bonos y Cupones municipales que el Ayuntamiento de Palma amortizó durante el mes de Octubre último, cuyo total asciende á 6985 pesetas y en el que figuran 8 Bonos y 648 Cupones de la primera emisión y 150 cupones de la segunda.

No se estrelló porque Dios no quiso un muchacho que anteayer tarde jugando en la plaza de Coll se cayó sobre un monton de piedras y se produjo una considerable herida en la cabeza.

Felicitamos á nuestro paisano Don Ignacio Fortuñy y Moragues por su ascenso á capitan del cuerpo de Ingenieros militares, empleo que acaba de obtener en vista de propuesta reglamentaria.

El nombramiento del Sr. Escolano para Juez del Distrito de la Catedral, ha venido à dejar sin efecto el de D. José Lopez; y para llenar la vacante que aquel deja en el partido de Inca ha sido nombrado D. Rafael Gisbert y Catalá que actualmente sirve igual cargo en Morella.

Nuestros amigos los hermanos Don José y D. Nicolas Muntaner y Mas lloran la muerte de su querida madre.

Les acompañamos en su justo dolor y deseámosles el consuelo necesario.

Ayer tarde pudimos ver que se adelanta el derribo del ex convento del Olivar, edificio en el que estuvo el Penal de estas islas.

En el vapor-correo de Mahón ha regresado hoy el habilitado de Artillería, que fué á aquella plaza con objeto de llevar fondos para la fuerza de su instituto, allí residente.

Se hallan vacantes las plazas de agentes ejecutivos de las zonas únide Ibiza y Mahón, las cuales tienen opción, además de los apremios, al 2'25 p$\frac{0}{0}$ la primera y al 1'65 la segunda como premio de cobranza de las cantidades que recauden é ingresen en las arcas del Tesoro, por Territorial é Industria.

Como garantía del cargo se exigen 2100 pesetas para la plaza de Ibiza y 4300 para la de Mahón.

Con objeto de adquirir el material necesario para la instalación de la red telefónica de esta Capital, ha salido para Madrid y Segovia el concesionario de la misma D. José María Zavaleta.

La capa robada á un caballero, de cuyo hecho hablamos anteayer, fué empeñada en la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad* y nó en el *Banco de Préstamos* como equivocadamente dijimos.

Segun se anuncia, en la Aduana de Palma se subastará el 27 del actual, á las once, un fardo conteniendo 103 kilógramos tejido de algodon cruzado, confeccionado en 308 pantalones y tasado en 308 pesetas.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, en los días 18 y 19.

Cerdosas 4, lanares 161, vacunas 9.

Total 382; que dieron una recaudación de 115'95 pesetas.

Segun el señor profesor Boussingault, el cuerpo humano contiene próximamente tres gramos de hierro, repartidos en la masa total de la sangre; en cuanto disminuye esta cantidad desaparece el apetito, las fuerzas declinan y sobreviene la palidéz. Las señoras jóvenes en las épocas periódicas, las doncellas delicadas en el momento de su desarrollo están predispuestas à esas crisis, que contrarrestan con ayuda del *Fosfato de hierro soluble de Leras,* sin color, límpido, que siempre se tolera bien, y que no ennegrece la dentadura, como casi todos los demàs ferruginosos.

El Tónico Oriental para el cabello revive y fortalece el pelo enfermo y decaido, hace crecer el escaso y hermosea admirablemente el abundante. 30

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Advertencia

El *Testamento de Isabel la Católica,* notabilísima oleografía copia exacta del cuadro del inmortal Rosales, es la prima que este año ofrece á nuestros suscritores, la «Sociedad de Artistas Españoles.»

Extraordinario éxito han tenido todos los cuadros que dicha sociedad ha publicado, pero, en el que nos ocupa, lo auguramos mayor, tanto por el interés que tiene el asunto que representa, como por la verdad de colorido y notabilidad de dibujo.

En la sección correspondiente de este número, publicamos un anuncio en el que se detallan las condiciones con las cuales podrán adquirir los suscritores dicha obra de arte.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 20.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Ibiza, vapor Unión, de 401 ton , cap. Juan Singala, con 25 m., 42 p , valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Para Torrevieja, brick-barca Princesa Dagmar, de 341 ton., cap. D. Juan Batalla, con 13 mar. y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 20 DE FEBRERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y celajada por el círculo; niebla por la huerta y riberas de la mar; horizonte con cerrazón y calina; viento en la bahia N. flojo y fuera de ésta, O ; la mar tendida.

A las doce, atmósfera con celajes delgados y flojos; horizonte calinoso; viento N. fresquito; y la mar, como al amanecer.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Unión* y una corbeta noruega.

SALIDAS.

El vapor-coreo *Cabrera*, un pailebot y una polacra goleta francesa que entró de arribada, y se hallaba fondeada ante el Mirador.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera nebulosa; el horizonte sigue calinoso; el viento como á las doce y la mar como todo el día.

No hay buque alguno á la vista.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA.	DINERO
Crédito Balear	118'00
Cambio Mallorquin	78'50
Ferro-carriles de Mallorca	59'50
Alumbrado por Gas	123'50
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par
Harinera Mallorquina	82'00
Bonos Municipales	44'00
La Isleña, Empresa Mallorquina á Vapor	00'00
MADRID.	
4 p.$\frac{0}{0}$ perpétuo interior	75'10
4 p.$\frac{0}{0}$ amortizable	89 25
Billetes hipotecarios de Cuba	104'10
Banco de España	404 50
Tabacos	112'50
BARCELONA.	
4 p.$\frac{0}{0}$ perpetuo interior	75'17
4 p.$\frac{0}{0}$ perpetuo exterior	77'27
4 p.$\frac{0}{0}$ amortizable	88'50
Billetes hipotecarios Cuba	104'25
Banco Hispano-Colonial	50'87
Ferro-carriles del Norte	80'75
PARÍS.	
4 p.$\frac{0}{0}$ español	75'50
Panamá	53'00

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La Cátedra de San Pedro en Antioquía y Santa Margarita de Cortona.

CULTOS SAGRADOS

Hoy al anochecer

En el Socorro, se practicarà el ejercicio de la Buena Muerte consagrado á Santa Rita.

Mañana 22.

En la iglesia de Santa Teresa, empiezan cuarenta horas dedicadas al Purísimo Corazón de María.

El *Boletin Oficial* eclesiástico, en su último número, correspondiente al día de ayer publica lo siguiente:

Circular del obispado ordenando se abra expediente en averiguación de los hechos milagrosos que se atribuyen á la Beata Catalina Tomás.

Circular anunciando que el Prelado celebrará órdenes generales, en la quitan semana de la próxima cuaresma.

Relación á casos de conciencia.

Puntos de estudio que habràn de tratarse en el Congreso nacional Católico.

Itinerario de la peregrinación á Tierra Santa que ha de efectuarse proximamente.

Ancrología.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 10 á las 5'15 t.

Congreso.—El Sr. Conde de Sallent pide el espediente de adjudicación de los cruceros y torpederos á una casa de la Coruña.

Mr. Freycinet forma ministerio Negocios. (1)

Interior 75'10

Madrid 20 á las 6'15 t.

El Congreso ha tomado en consideración un proposición del Sr. Lastres modificando el Código de Comercio en la que se refiere á quiebras y suspensión de pagos.

Madrid 20 á las 7 t.

Congreso.—El Sr. Romero Robledo ha pronunciado un extenso discurso sobre las reformas militares.

Han fallecido el general Tassara y el Sr. Camús catedrático de la Universidad.

En la distribución del cupo para el ejército corresponden 473 mozos á la zona de Palma y 461 á la de Inca, de los cuales se destinan á Ultramar 58 y 56 respectivamente.

Madrid 20 á las 11'12 n.

Senado.—Continúa la discusión del código.

Se ha aprobado definitivamente el proyecto de manicomios judiciales.

Circulan rumores afirmando que el Sr. Ruiz Zorrilla piensa regresar á España, deponiendo antes su actitud revolucionaria.

---

(1) Así dice el telégrama.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

21 á las 12'40 m.

Acabo de salir del Principal, donde ha debutado la tiple Sra. Nevada, con la ópera *Sonámbula.*

La célebre *diva* no ha tenido aquí el éxito que alcanzó en Madrid. El rondó ha sido aplaudidísimo.

El público estuvo indulgente con los demás artistas, habiendo sido la impresión general de frialdad.

El teatro estaba lleno.—*S.*



DOÑA MARÍA MAS Y ROCA

VIUDA DE MONTANER

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus hijos, hijas políticas, nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á los amigos y conocidos à quienes por olvido se haya dejado de pasar aviso, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 22 del corriente á las once de la mañana en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

DELEGACION DE HACIENDA

DE BALEARES.

Hallándose vacantes las plazas de Agentes ejecutivos de las zonas únicas de los partidos judiciales de Mahón é Ibiza, con opción al premio de cobranza de 1'65 p$\frac{0}{0}$ la primera, y 2'25 p$\frac{0}{0}$ la segunda, sobre las cantidades que recauden é ingresen en las arcas del Tesoro, por las contribuciones Territorial é Industrial, con màs los apremios que les correspondan, arregladamente á lo que dispone el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública de 12 de Mayo de 1889; se anuncia en el *Botetin Oficial* y demàs periódicos de la localidad, para conocimiento de las personas que deseen solicitar dichas plazas, en la inteligencia de que deberán dirigir sus instancias á esta Delegación, manifestando estar dispuestas á prestar fianza por la cantidad de 4,300 pesetas para la de Mahón y 2,100 pesetas para la de Ibiza.

Palma 19 Febrero de 1889 —El delegado de Hacienda, Francisco de la Guardia.

LA SOLIDEZ.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día veinte y cuatro del corriente á las tres de la tarde en las oficinas de la sociedad en la calle de la Romaguera.—Sóller 8 Febrero de 1889.—P. A. de la J. de Gobierno, Jorge Frontera, Secretario. 3—3

INDUSTRIAL ALGODONERA

MALLORQUINA

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos de esta sociedad, se convoca à los señores accionistas á la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el 27 del corriente, á las doce de la mañana en, el local que ocupan las oficinas de la Compañía.—Palma 7 de Febrero de 1889.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El vocal de turno, Elviro Sans.

CENTRO FARMACÉUTICO

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General celebrada el 17 del corriente, el cual se harà efectivo todos los días laborables.—Palma 19 Febrero 1889.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Juan Sureda.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de Zarzuela

DIA DE MODA

Funcion para hoy.—(108.ª de abono.)

5.ª Representación de la zarzuela en tres actos y cinco cuadros, titulada:

EL MILAGRO DE LA VIRGEN

2.ª Representación de la alcaldada cómica-lírica en un acto titulada:

TOROS DE PUNTAS

En localidades los de costumbre.

Entrada general 1'00 Ptas.—Paraiso 0'75

Medias Id. 0'50 Ptas.—Medias Id. 0'40 id.

A las ocho en punto.

GRAN REGALO

A los señores suscritores de EL ISLEÑO

MAGNÍFICA PRIMA

ofrecida por la ya acreditada Sociedad de Artistas españoles, la que imponiéndose cuantiosos desembolsos ha llevado á cabo la reproducción á la oleografía de los admirables cuadros *Doña Juana la Loca, Ultimos momentos de María Stuard* y *Las dos chulas* de Llovera, y para continuar tan brillante galería acaba de reproducir por el mismo procedimiento, el gran cuadro

TESTAMENTO DE ISABEL LA CATÓLICA,

original del sublime artista D. Eduardo Rosales, que nació en Madrid, fué discípulo de la Academia de San Fernando y de D. Luis Ferrant, pasó á Roma pensionado por el gobierno de Su Majestad el año 1853, donde principió esta obra maestra, á la que dió término en 1854. Este cuadro figuró en la Exposición de Madrid en 1864 y en la Universal de París de 1867, obteniendo por UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PRIMERA MEDALLA DE HONOR EN AMBOS CERTAMENES. Rosales falleció en 1873, cuando era aún muy jóven, pues solo contaba 36 años de edad. EL TESTAMENTO DE ISABEL, es un cuadro que hace época en la historia del arte y en él brilla todo el vigor y colorido de los pinceles de Murillo y Velazquez. Es una de las mas brillantes estrellas del firmamento pictórico español, máxime siendo de historia el género mas difícil y por reproducir una de las escenas de interés patrio. Por estas circunstancias despertó gran admiración, admiración que ha crecido con el trascurso de 30 años, solidando su fama.

ASUNTO HISTÓRICO

ISABEL LA CATÓLICA sintetiza y corona el heróico esfuerzo español realizado durante siete siglos de titánica lucha para la reconquista patria y la espulsión de los moros. Ella coadyuvó directamente al descubrimiento de las Américas, dando pruebas de tener un corazon generoso, pues cuando todos calificaban de soñador y loco á CRISTOBAL COLON, ella dijo: «Si el Erario nacional está exhausto, por »haber agotado las guerras hasta el último maravedís, véndanse mis joyas para comprar las carabelas »que han de descubrir las Indias.»

ISABEL, montando á caballo cual si fuese un guerrero, asistió á la toma de Granada, infundiendo valor á sus tropas. Ella protegió al eminente político Cardenal Cisneros, adivinando ya entonces que España debía poseer el Norte del Africa para asegurar su independencia y la integridad de su territorio. Tanto como Reina de sus súbditos lo fué de la prudencia, de la sabiduría y de la diplomacia. Ella supo convertir la España en el reino más poderoso del Universo, recibiendo ofrendas de los Imperios de Oriente. Por su religiosidad mereció lo que Fernando V, su esposo, el dictado de Católica.

ISABEL, en cuyo reinado empezó España á ser la nación en la cual «nunca se ponia el sol», murió en Medina del Campo el 26 de Noviembre de 1504. En 12 de Octubre del propio año otorgó su admirable testamento, que es verdadero asombro de sabiduría. En él se admiran las gallardas prendas de su espíritu y de su enérgico carácter, constituyendo la prueba más completa de su patriotismo y de la constancia á los principios que habian impulsado la conducta que siguió en vida.

Esta escena, que rebosa elevación y ternura, está admirablemente reproducida en el cuadro de Rosales, cuyo artista ha sabido imprimirle fascinador encanto y el difícil sello de la época. ISABEL, llena de espiritual grandeza, está postrada en el lecho: adivínase que sus fuerzas orgánicas se agotan pero no las de su espíritu. A su derecha está su esposo Fernando agobiado por el dolor, al comprender que en breve perderá á la compañera de sus grandes hechos y de su vida, y á su lado tiene á su hija Juana la Loca, aun jóven y rebosando hermosura. Casi al pié de la cama se encuentra el notario, al que ISABEL dicta su soberana voluntad como Soberana de Castilla, y algo más apartados se hallan el Cardenal y otros insignes personajes. Todos contemplan este acto con religioso silencio y profundo dolor, más elocuente, por cuanto quieren disimular su emoción. Tan grandiosa escena está trasladada al lienzo con una verdad real y práctica á la vez, con un colorido y encanto de primer órden. Solo á génios como Rosales les es dable crear portentos como el que nos ocupa.

La preciosa oleografía que nos ocupa, y que ofrecemos á los suscritores de EL ISLEÑO, es de 70 centímetros de ancho por 50 de alto, y á pesar de ser una obra de primer órden y su valor real de 30 pesetas ejemplar, se ofrece á los suscritores de este PERIÓDICO por la insignificante cantidad de PESETAS 3'15 ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupón.

El Isleño | VALE HASTA 5 MARZO 1889

CUPON PRIMA

TESTAMENTO DE ISABEL LA CATÓLICA

_______ *ejemplares*

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES
REPRESENTANTE: DON JUAN OLIVER Y SOLER
CALLE DEL SINDICATO, NÚM. 134, PALMA

VALE HASTA 5 MARZO 1889 | Pesetas 3'15 ejemplar

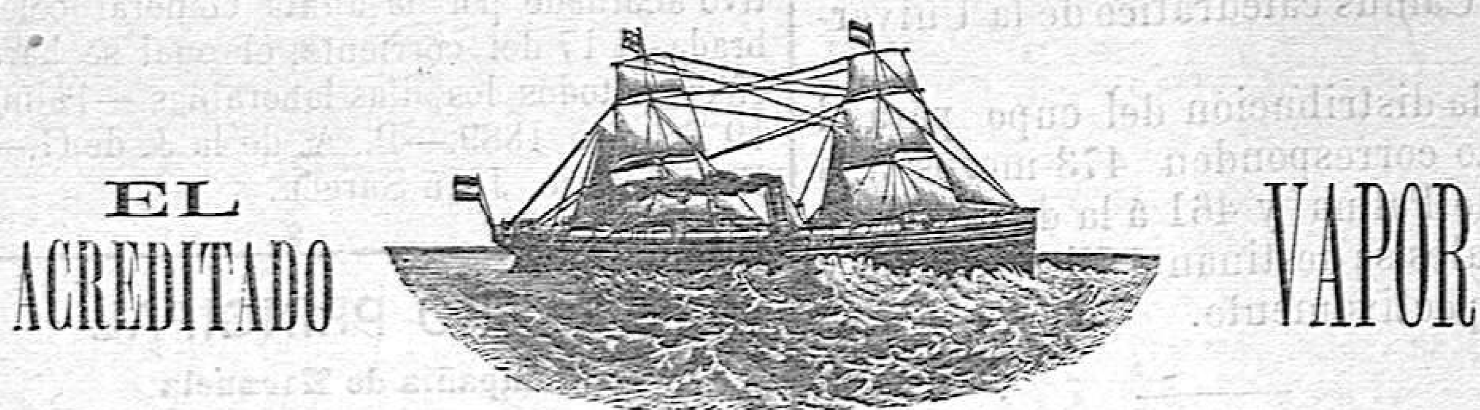
INSTRUCCIONES:

Córtese el cupón y acompañando en plata **pesetas 3'15,** se entregará un ejemplar del **Testamento de Isabel la Católica,** de Rosales, en casa de D. Juan Oliver y Soler, calle del Sindicato, número 134.

Los suscritores de fuera de la capital deben hacerla recojer en casa del Sr. Representante, pues, no puede ser enviada.

SERVICIO FIJO SEMANAL
entre PALMA, BARCELONA y CETTE

EL ACREDITADO



VAPOR

CATALUÑA

Saldrá de Palma para Barcelona los lunes.
» Barcelona para Palma los viérnes.

ADMITE CARGA Á FLETE Y PASAJEROS
A PRECIOS MÓDICOS

Despacho en Palma: OFICINAS DE LA HARINERA MALLORQUINA Plaza de Cort.
» » Barcelona: D. Vicente Sanz y Selmo, Plaza de Palacio 7.
» » Cette: Mr. Amadou Herail.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

NUBIAN LUSTRE
Líquido impermeable



Se emplea **SIN CEPILLO** y su Exelente Brillantez en el calzado se conserva una semana. Se recomienda tambien para la conservacion de los harneses, equipos militares y todos los articulos de piel. No ensucia los vestidos y conserva los pies siempre secos.

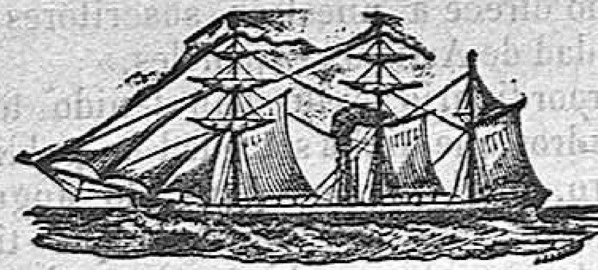
SE HALLA DE VENTA: *Al por mayor,* en todos los almacenes de curtidos. *Al por menor,* en todas las zapaterias y ultramarinos.
Para los pedidos dirijirse al Representante y Agente General
EMILIO NUVIOLA. — 10, Fuente de S. Miguel. — BARCELONA.

CURACION ASECURADA
de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

Venta por mayor D. M. Garcia, Tetuan, 15, Madrid.
Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 53, Paris.
En Palma, D. J. Barceló, San Miguel 8.

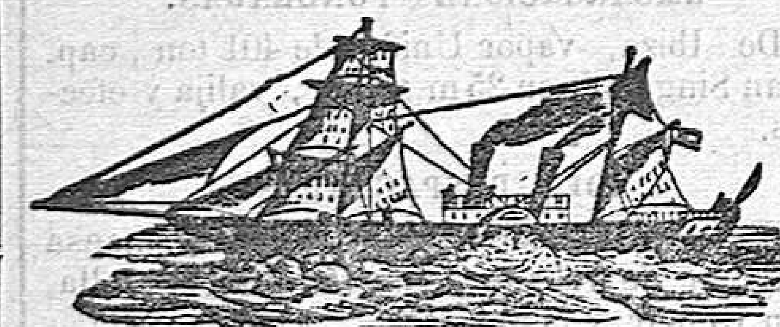


Vapores Correos Franceses

Saldrá de Barcelona el 11 Marzo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el vapor-correo frances

BEARN

Admite carga y pasajeros.
Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.
Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas número 5. 1



Vapores-Correos Españoles

América del Sur

Saldrá de BARCELONA el 23 de Marzo para CANARIAS, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES el grandioso vapor-correo español

BUENOS AIRES

Admite carga y pasajeros.
La carga y pasajes deben solicitarse con anticipación.—Se despacha en Palma, plaza Copiñas, número 5. 1

AVISO AL PUBLICO

Los dias 22 y 23 del actual se hará almoneda de alhajas, procedentes de un encargo confidencial, en casa del señor Cura-párroco de San Jaime, Plaza de Santa Magdalena número 2, de diez de la mañana á diez de la tarde. 6—3

Una mujer de 27 años y

leche de 2 dias, desea encontrar criatura para lactar en su casa, en Palma, ó en casa de los padres de la criatura. Informarán calle de Zavella n.° 6 4.° piso.

MÉTODO

para aprender el inglés

teórico y práctico, para uso de los españoles, con la pronunciación figurada, por
D. JAIME BOSCH Y BONET.
Se vende en la librería de este periódico.
Precio 6 pesetas. 23

BANCO DE PRÉSTAMOS

y Caja de Ahorros

San Bernardo núm. 16, detrás de la Catedral.
Venta constante de artículos nuevos y usados.
Hay á la venta muebles, ropas en piezas y confeccionadas, relojes, alhajas y otros efectos. 24

Un siniestro

Se alquila el piso prin-

cipal de la casa número 156 de la calle de los Olmos, que reune, ademas de las muchas comodidades para una numerosa familia, espacioso jardin, coladuría, agua de pozo y cisterna. Informarán en la Administración de Correos.

Se alquila un segundo

piso en la calle de San Elías número 6, con cuatro cuartos dormitorios, dos salas, recibidor, comedor, cocina y demás accesorios, agua de fuente é invernero. En la tienda númere 4, ó calle de los Olmos 140, principal, darán razon.

Se alquila en la plaza

del Mercado número 7, un primer piso con tres salas, cinco dormitorios, comedor, cocina, despacho, terrado y agua de pozo. En el segundo piso informarán. 2

En la calle de Escursach

número 8, á derecha del Banco de España, hay un tercer piso para alquilar con todas las comodidades para una familia. Informarán en el principal.

TONICO
ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PALMA:
Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.

EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,607 — Juéves 21 de Febrero de 1889

HISTORIA DEL BASTÓN

Para hacer la historia de este instrumento hoy tan usado por todos los pueblos, necesitaríamos escribir una monografía extensa. Objeto de apoyo, de lujo y de defensa; atributo y símbolo, su origen aparece allá en los primeros siglos de casi todos los paises, recibiendo distintos nombres: simple palo aquí, junco derecho allá, bastón nudoso y grueso en muchas partes, observándose por añadidura que la sustancia de su composición es igualmente variada, pues mientras unos son de maderas preciosas, otros se hacen de marfil, de metal cincelado ó de la espina de peces raros.

En la actualidad, el bastón ha venido en cierto modo á reemplazar la espada de nuestros abuelos; si en los tiempos pasados nadie salia á la calle (se entiende siendo persona de mediana calidad) sin llevar al cinto, y medio oculto por la capa, el flexible acero toledano, hoy raro es el que saliendo á paseo no usa para su apoyo, defensa ó adorno, un bastón, por ruín que sea su mérito.

Precisamente esa pieza tan propagala por la costumbre, revela à las claras la posición, el gusto y el temperamento del poseedor. El opulento banquero ó el capitalista espléndido, llevados de aficiones aparatosas, suelen mostrar en la pedrería del àureo puño de su bastòn cuántas en su pródiga petulancia; el elegante de *verdad*, revela en la sencilléz del bastón cuánta es la diferencia que le separa del petimetre y del *huileux*, que sale á boulevares y paseos haciendo giros y molinetes con el mimbre cursi y reluciente que compró en el bazar más encomiado par la moda: el torero no dejaría por nada del mundo la ñudosa caña con empuñadura angular y de hueso, que sirve para *hacer la mano*, mientras que el burgués pacífico y comodón estima como objeto de necesidad la garrota de palasan ó de madera que aprovecha como pieza de lujo, de defensa y de apoyo. En fin, desde el policía ordinariote que empuña el *roten* famoso, hasta el anciano que considera el palo como complemento de su caida existencia, el bastón recorre las escalas todas de las necesidades, rarezas y pretensiones de la sociedad.

La Biblia ya nos habla de bastones ó varas usados por Jacob y Moisés. Los Donon y Champollion refieren tambien, por descubrimientos hechos á través de los geroglíficos estampados en los monumentos del Nilo, cuál fué la representación simbólica del bastón entre los egipcios. Homero, el divino Homero, que no usaba bastón en que apoyar su temblorosa mano, coloca en las de su héroes magníficos bastones que por elegancia denomina cetros. Es famosa la vara, bastón ó cetro que entre los griegos simbolizaban un alto poder, y no lo es ménos aquella con que amenazaban á Themístocles cuando gritó «pega, pero escucha.»

Durante la Edad Media holgó el bastón casi por completo: aquellas gentes se preocupaban por obtener una buena maza de armas, un arnés de Génova ó un mandoble toledano ó alemán. En los primeros tiempos del Renacimiento, nuestros capitanes más ilustres lo usaban como atributo.

Luis XIII de Francia es el primer soberano de Europa que aparece usando bastón en vez de cetro, en los rituales que no eran de gran gala. Pero S. M. C. no salió del palo de èbano con puño de marfil, cual lo puede hoy costear cualquier menestral moderno.

El bastón de Luis XIV, ya aparece más fastuoso é historiado, à semejanza de los usados por sus cortesanos más ilustres, Condé, Villars, Luxembourg y Créqui. El del cardenal de Richelieu se distinguía por su espléndida ornamentación; el fastuoso soldado-eclesiástico y político hizo la revolución en la materia; á partir de su tiempo, comienzan á exhibirse los bastones màs costosos, de los que hacen mención especial los historiadores, los usados por Samuel Bernad y la Popeliniére, que valian cada uno diez mil escudos.

De este tiempo también data la costumbre de llevar bastón las damas: las mujeres de la Fronda, con la duquesa de Montpensier á la cabeza, no quisieron dejar á los cortesanos el monopolio de tal objeto de lujo.

Hubo un tiempo, en los comienzos del feudalismo, que el bastón se usaba como noble arma de combate, y durante el reinado de Carlo-Magno se verificaron torneos en donde los caballeros usaron bastón para la pelea. Mas tarde, el hierro y el acero sustituyeron al palo, que solo era usado por los villanos en sus pendencias. Hoy el noble como el plebeyo se dan de estacazos, sin mirar en la mayor parte de los casos la calidad y riqueza del reten.

Entre los chinos y turcos, el bastón es instrumento de suplicio. En Inglaterra aun sirve para meter en cintura á los soldados díscolos ó viciosos, siendo costumbre en se ejército que el soldado cuando sale de paseo por estar franco de servicio, lleve un bastoncito de junco. Antiguamente los policias de Lóndres usaban un bastón llamado «club»; hoy el *policeman* de aquel país, como el de toda Europa, se sirve del bastoncito como atributo de autoridad. Alemania, Rusia y Austria han borrado de sus ordenanzas el artículo en que se daba derecho al cabo y sargento para dar algunos estacazos al soldado. España tambien ha abolido aquel en que se mandaba al cabo que «había de tener una vara sin labrar del grueso de un dedo.» Sin embargo de tales prohibiciones, no sería difícil encontrar molimientos de costillas y de huesos en todos esos ejércitos organizados á la moderna.

Han existido coleccionadores de bastones que por razón de sus exageraciones murieron locos y arruinados. Entre los más célebres se puede citar á Enrique Beer, hermano del gran Meyerbeer, que junió una inmensa colección de carteles de óperas y conciertos, y murió pobre, aunque con dos bastones históricos, uno en cada mano. Entre los bastones históricos que poseia, se citan los de Voltaire, Federico II y Washington, que costó 5.000 pesetas.

Existen tambien frases alusivas al bastón. Una de las màs conocidas es aquella de que «cada soldado francés lleva en su mochila el bastón de mariscal.» Actualmente esa es una frase como otras muchas. El bastón de mariscal se encuentra en otras partes; se obtiene en los campos de batalla, pero con ayuda de la ilustración y del talento.

A ménos que se siga el camino trazado por el flamante y popular Boulanger.

UNA RECTIFICACIÓN

Nuestro particular amigo Mr. Lee La Trobe Bateman, nos dirije desde Londres, con fecha 15, la siguiente carta que traducimos y publicamos rindiendo culto á la verdad:

«Señor Director de EL ISLEÑO.
»Palma.

»Muy señor mio:

»He visto en su ilustrádo periódico correspondiente al 9 de Febrero último una noticia referente á las víctimas de los ferro-carriles diciendo que «durante los nueve primeros meses del pasado año ó sea hasta el 30 de Septiembre, ha habido en las diversas líneas férreas del Reino Unido 6772 víctimas, habiendo fallecido 696.»

Hasta aquí, perfectamente; pero el pàrrafo final, que atribuye á las líneas inglesas el mayor contingente de víctimas es evidentemente erróneo, puesto que son sin disputa las que ofrecen mas seguridad à los viajeros, apesar de las grandes velocidades que alcanzan y del enorme tràfico que verifican, como puede comprobarse por el estado que pongo á continuación, publicado hace poco, y en el que aparece la proporción de muertos y heridos puestos en relación con el número total de viajeros que han circulado por las líneas de las principales naciones de Europa.

NACIONES.	Número de muertos por cada 1.000,000 de pasajeros	Número de heridos por cada 1.000,000 de pasajeros.
Reino Unido	1'70	6'12
Alemania	2'39	8'05
Francia	2'59	9'21
Austria Hungría	4'83	10'17
Bélgica	3'74	13'79
Rusia	12'11	19'35
Italia	5'03	24'65

»Quedo, con la mayor consideración de Vd. affmo. y amigo.

Lee La Trobe Bateman.»

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Madrid, en cumplimiento de lo que disponen las Reales órdenes de 29 Junio de 1887 y 3 Agosto, 9 Setembre y 7 de Diciembre del anterior, que tienen por objeto hacer desaparecer las causas mas principales de la excesiva mortalidad de aquella población, cual es la comunicación entre las alcantarillas y las viviendas, lo que motiva gran número de enfermedades y contribuye poderosamente á la propagación y sostenimiento de epidemias, ha publicado un luminoso é instructivo bando, dictando reglas para formar una red de desagües y obligando á los propietarios á establecer entre la alcantarilla que pase por delante de su casa y el colector de su finca un sifón aislador provisto de su correspondiente tubo de ventilación y receptor de limpia.

La lectura de ese bando nos ha hecho recordar que, por lo visto, en Palma vivimos de milagro.

—

Un drama nuevo

No hablamos del de Tamayo.

Se ha leido en el Teatro Español de Madrid el primer acto de un drama que tiene terminado el Sr. Echegaray y que se pondrá en escena en los primeros días de Marzo.

Los que han oído la lectura hacen elogios entusiastas de la nueva producción del eminente dramaturgo.

—

Correo de Menorca

El Ingeniero Civil de Menorca, D. Bernardo Calvet y Girona, se ocupa principalmente en el replanteo de las obras de dragado del puerto, de Mahón cuyos trabajos comenzaron anteayer.

***

La vía de agua que obligó al vapor inglés «Perseverance» á arribar. fué ocasionada por la pérdida de un perno que al destornillarse había dejado un boquete de una pulgada de diámetro en el departamento de proa.

Hecha la reparación y reconocido que el buque se hallaba en buenas condiciones para la navegación se procedió à la recarga y anteayer prosiguiò su viaje.

***

El lunes llegaron à Mahón los señores Cura Ecónomos de las Parroquias del interior de la Isla, para asistir á los Santos Ejercicios que, por orden del Excelentísimo Sr. Obispo de aquella Diócesis, dá en la iglesia de Santa Maria el Rdo. Peidró de la Compañía de Jesús.

***

Limpio de fondos fuè botado al mar, en la tarde del lunes el vapor-correo «Puerto-Mahón.

***

En la mañana del lúnes zozobró uno de los botes que se dedica al tráfico del puerto habiendo sido auxiliado y puesto à salvo por otros de la Escuadra, sin que ocuriese desgracia personal alguna.

***

Decíase en Mahón que ya no regresaba el Sr. Lon quien á pesar de estar hace tiempo en Madrid continúa siendo Delegado del Gobierno en la Isla; y que en reemplazo de este sería nombrado para tan importante cargo el actual Secretario de aquel Ayuntamiento D. Emilio Linares que lo ha desempeñado en otras ocasiones.

—

La Exposición de París

Por mas que no se divulguen los temores del fracaso, es de esperar que relativamente de tal pueda calificarse la futura exposición francesa.

De ello tendrá la culpa la incertidumbre por que pasa el gobierno de aquella república y el *bú* en que ha llegado á convertirse *le brav' général*.

Prueba palpable de nuestro aserto es la reunión de los presidentes de las diversas secciones y grupos de la Exposición, con objeto de tratar de la conveniencia de ver à Mr. Carnot pará que, como jefe del Estado, interponga su influencia con objeto de que se haga entre los partidos una tregua política que salve los intereses de la Exposición.

Se redactó un mensaje, y á seguida los presidentes fueron al Palacio del Eliseo, donde Mr. Carnot les recibió inmediatamente.

No hay para qué decir que el presidente de la república les ofreció atender su petición.

—

Alemania en Samoa

Despachos de Nueva-York comunican que el consulado alemàn en Samoa, la residencia particular del cónsul y varios establecimientos alemanes que formaban una barriada, han sido incendiados.

Combatieron el fuego con el mayor arrojo los marinos ingleses y norte-americanos pertenecientes á las dotaciones de los buques de guerra de estos países surtos èn el puerto.

Los marinos alemanes, mientras tanto, presenciaban el incendio impasibles y con el arma al brazo, temiendo que el incendio fuese precursor de algún ataque contra sus personas ó contra sus buques.

Luego se ha sabido que el incendio fué accidental.

***

Entre Alemania y los Estados-Unidos ha surgido un nuevo conflicto.

Mr. Klein, corresponsal del *New York World*, ha estado dirigiendo los ataques de los indígenas contra los alemanes, en vista de lo cual éstos le formaron consejo de guerra y trataron de prenderle. Mr. Klein se refugió á bordo del cañonero americano *Nipsic*. Los alemanes reclamaron la entrega del periodista; pero el comandante del *Nipsic* no sólo se negó à ello sinó que embarcó à Mr. Klein à bordo de un vapor que partía para San Francisco de California, y que estaba protegido por el pabellón de los Estados-Unidos.

Los alemanes, sumamente irritados, han presentado una reclamación muy agria.

—

La casa *Steinway* (de New-Yorck) acaba de terminar, por encargo de un rico *dilettanti*, la constucción de un piano cuyo precio no está al alcance de muchas fortunas.

Se trata de un piano á cola, construido casi todo en marfil, ofreciendo la gran originalidad de que la cola es sin duda la única en su género. La tapa ha sido pintada en toda su superficie por Alma Tadema, y las partes laterales están adornadas de pinturas por el ilustre Meissonnier. Lo demás del decorado es obra de un artista florentino muy distinguido. Sólo la cola con sus ornamentos asciende à 150.000 francos. El precio total pasará ciertamente la cifra de 200.000 francos.

Recomendamos la noticia á la casa Banqué.

Por si acaso encuentra aquí algun comprador para un piano análogo.

—

¡1,688.500 ostras!

El vapor francés «Ville d'Arcachon», capitán Gerard, que entró hace pocos dias en Santander ha conducido un millón seiscientas ochenta y ocho mil quinientas ostras, á la consignación de don Carlos Saint-Martin, para la Sociedad Ostrícola de dicha ciudad.

Así lo leemos en *El Atlántico*.

Muchas ostras se comen en España.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 21 á las 2 t.

Urgente.

Lotería de hoy:—Primer premio, 8.897, Bilbao.—Segundo, 6.170, Sevilla. — Tercero, 11.890. — Cuarto, 20.168, Madrid.

Siguen los números 16.676, Palma. —5.583, Madrid.—14.922, Figueras.—16.789, 22.887, 2.545, 16.390, 3.033, 18.233, 23.750.

—

Madrid 21 á las 3'30 t.

Urgente.

Es probable que se constituya el gobierno francés con arreglo á la siguiente candidatura:

Presidencia: Méline.—Guerra: Freycinet.—Interior: Constants.—Hacienda: Rouvier.

BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,

EMISION DE 1886.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 11.° sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el dia 1.° de Marzo á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.° 1. principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.180700 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.180700 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.807 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo once bolas, en representación de las once centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.180.700 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real órden de 7 de Febrero de 1889 espedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrá al público las 11725 bolas sorteables, deducidas ya las 82 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, ademas, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.° de Abril próximo.

Barcelona 15 de Febrero de 1889.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

CRÉDITO BALEAR.

Por disposición de la Junta de Gobierno, se convoca á los Señores accionistas para la General ordinaria que á los efectos del art. 28 de los Estatutos, deberá tener lugar el día 3 del próximo Marzo, à las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará expuesta en la Secretaría, donde se facilitarán las papeletas de asistencia á los accionistas que deban concurrir. Los que quieran ser representados por otros, podrán comunicar la carta de autorización á esta Sociedad, hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta.—Palma 13 Febrero de 1889.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio Marqués.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A los efectos del Artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 26 de Febrero á las tres de la tarde en la Estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir à la Junta todos los tenedores de diez acciones las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que espresará el número de acciones entregadas, y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el dia inmediato à la publicacion de este anuncio en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se prondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 29 de Enero de 1889.—El Presidente, Antonio Marqués.—Por acuerdo de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente al ejercicio de 1888 acordado por la Junta General, todos los dias laborables de diez á una y media hasta el 1.° de Marzo próximo y después de este dia, solamente el viérnes de cada semana.

Los Señores Accionistas que designen à otra persona para percibir su dividendo, deberán proveerla de la correspondiente autorización que quedará en poder de la Sociedad.—Palma 14 de Febrero de 1889.—El Director, Antonio Vidal. 3—3

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
DE PALMA DE MALLORCA.

Para evitar confusiones á los que deseen exponer sus productos en la Exposición Universal de París, me veo en el caso de hacer público que esta Cámara nada tiene de común con el titulado Comité de Cataluña y Baleares y que por lo mismo, solo con esta Cámara deben entenderse los expositores que han solicitado local á la misma para sus instalaciones.—Palma 19 de Febrero de 1889.—El Presidente, Bernardo Canet y Ferrer.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma

El dia 20 del corriente mes empezará la admisión de cupones del 4 por 100 exterior y los de Billetes hipotecarios de Cuba, correspondientes á vencimientos atrasados y al venidero de 1.° de Abril del presente año, con la bonificación de 2 por 100.

Hasta el expresado dia 20 podrán ser retirados por sus dueños los cupones de dichas Deudas, que estén depositados en estas Cajas, óindicaraquellos quelos cupones permanezcan unidos à sus títulos; pasado dicho plazo sin solicitud alguna, se entenderá que ceden los repetidos cupones al Banco, con la bonificación indicada.

Palma 18 de Febrero de 1889.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 3—2

CAMBIO MALLORQUÍN.

A contar desde el día 18 del actual quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta general celebrada el día 10 del corriente.—Palma 12 de Febrero de 1889.—El director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

DELEGACION DE HACIENDA
DE BALEARES.

Hallándose vacantes las plazas de Agentes ejecutivos de las zonas únicas de los partidos judiciales de Mahón é Ibiza, con opción al premio de cobranza de 1'65 p% la primera, y 2'25 p% la segunda, sobre las cantidades que recauden é ingresen en las arcas del Tesoro, por las contribuciones Territorial é Industrial, con más los apremios que les correspondan, arregladamente á lo que dispone el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública de 12 de Mayo de 1889; se anuncia en el *Boletin Oficial* y demás periódicos de la localidad, para conocimiento de las personas que deseen solicitar dichas plazas, en la inteligencia de que deberán dirigir sus instancias á esta Delegación, manifestando estar dispuestas á prestar fianza por la cantidad de 4,300 pesetas para la de Mahón y 2,100 pesetas para la de Ibiza.

Palma 19 Febrero de 1889 —El delegado de Hacienda, Francisco de la Guardia.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS SAGRADOS

Mañana 22.

En Santa Cruz, al anochecer, se celebrará el ejercicio del Corazon de Jesus.

En San Jaime, la adoración de las cinco Llagas.

SECCION COMERCIAL

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

desde el dia 15 de Octubre de 1888 á 31 de Marzo de 1889.

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'10 (mixto) tarde.

Tren periódico: dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, mártes 4 tarde, y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, lúnes 6 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana vía Alcudia y Juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, juéves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.